



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

**LICEO LOS CÓNDORES
2020**

INDICE

CONTENIDOS	Pág.
PRESENTACIÓN	03
CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN CURRICULAR Y ESTRATEGIA PEDAGÓGICA	05
A.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	05
B.- ESTRATEGIA PEDAGÓGICA.....	06
CAPÍTULO II: ENFOQUE CURRICULAR, DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	07
A.- ENFOQUE CURRICULAR.....	07
B.- ENFOQUE DE EVALUACIÓN.....	08
C.-CONSTITUCIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR.....	09
D.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	11
CAPÍTULO III: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	11
CAPÍTULO IV: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	12
CAPÍTULO V: COMPONENTES COMPLEMENTARIOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EDUCATIVO	13
A.- PROYECTO CURRICULAR.....	13
B.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.....	14
C.-REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD.....	14
D.- MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR.....	14
E.- MARCOS CURRICULARES, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS.....	14
F.- REGLAMENTOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR.....	15
E.- PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR.....	15
CAPÍTULO VI: VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	15
A.- VISIÓN.....	15
B.- MISIÓN.....	16
C.-VALORES.....	16
D.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	17
CAPÍTULO VII: PERFILES DE LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO	18
A.- PERFIL DEL DOCENTE.....	18
B.- PERFIL DEL ASISTENTE EN EDUCACIÓN.....	20
C.-PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	21
D.- PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS.....	24
ANEXO "A" ORGANIGRAMA DEL LICEO "LOS CÓNDORES"	26

PRESENTACIÓN

El liceo “Los Cóndores” nace en el año 1999, como resultado del empuje personal del profesor señor Silvio Ortiz Licidio, quien evaluando el impacto del crecimiento del sector denominado Alto Hospicio, proyectó la creación de un establecimiento educacional particular subvencionado de carácter gratuito destinado a impartir Enseñanza Pre- Básica, Básica y Media en la Modalidad Científica-humanista desde 1º año a 4º año de Enseñanza Media y Técnico Profesional en Tercer y Cuarto año Medio, para lo cual cuenta con las respectivas resoluciones que lo reconocen como Cooperador de la Función Educacional del Estado, en los niveles y modalidades precedentemente señaladas. (Resolución Exenta 482 del 26 de Abril de 1999, con su Rol Base de Datos R.B.D. N° 12.603 – 9 para Educación General Básica y Resolución Exenta N° 1.219 del 2002 cuando oficialmente pasa a denominarse Liceo “Los Cóndores”).

*Este Proyecto Educativo Institucional no es solamente una metodología de trabajo, sino que constituye la mejor forma de coordinar los esfuerzos individuales de todos los actores educativos del liceo “Los Cóndores” para conseguir los objetivos que se proponen. Este instrumento tiene su sustento en la Ley General de Educación (Ley N° 20.370) donde se establecen los **Objetivos Generales de Aprendizaje** que favorecen la educación integral de los niños(as) y jóvenes, es decir, se fomenta tanto la educación formativa (valores, principios) como la cognitiva (materias escolares) y en la Ley de Inclusión N° 20845 de fecha 01 de febrero de 2016, que dice relación con la regulación de la admisión de los y las estudiantes, de la eliminación del financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los Establecimientos Educativos que reciben aporte financiero del Estado.*

Nuestra Jornada Escolar Completa se inicia el año 2002 según Resolución Exenta N° 012 del 20 de Febrero de 2002 (de 3º año de educación general básica a 1º año de Enseñanza Media) y por Resolución Exenta N° 465 del 27 de febrero del año 2006 y finalmente mediante resolución exenta N° 493 del 11 de mayo de 2011, se incorporan los niveles de 1º y 2º año de Enseñanza Básica completándose así el régimen de jornada hasta 4º año de Enseñanza Media.

Es importante señalar que nuestro liceo no cuenta con el Programa de Integración Escolar (PIE) desde el 13 de noviembre del año 2012, sin embargo desde esa misma fecha, se implementó un programa de apoyo diferencial, como acción de mejora, enmarcado en el Plan

de Mejoramiento Escolar, que atiende a los estudiantes que requieran apoyo permanente y sistemático para lograr los aprendizajes.

Nos distingue como Liceo, el que nuestros jóvenes, niños y niñas crezcan, se desarrollen y adquieran valores como el compañerismo, solidaridad, responsabilidad, sentido de justicia y amor a la Patria.

La acción educativa está directamente relacionada con el perfil del alumno y alumna, en el que destaquen los valores de carácter moral, ético, de disciplina, de identidad Institucional y de un nivel académico de excelencia, ambos pilares en los cuales se sustenta su crecimiento y desarrollo personal.

La disciplina, necesaria para la convivencia armónica, se sostiene en la libertad y responsabilidad inculcada desde los primeros años. Frente a situaciones de falta de estructura familiar y cierta carencia de afectividad que pueda haber en sus casas, procuramos tener una relación personalizada con los alumnos, como asimismo normas exigentes de disciplina y funcionamiento, las que se procura que sean claras y firmes.

Para nuestra Institución, los padres son los primeros educadores, por lo que se les compromete y orienta para realizar esta tarea educativa en forma conjunta y con unidad de criterio con el Liceo. Es necesario que los padres compartan los fines del colegio. Por esto, gran parte del trabajo se realiza con ellos y para ellos a través de entrevistas personales con el profesor jefe, reuniones de curso, lo que permite además facilitar el conocimiento mutuo, fortalecer las buenas relaciones entre ellos, puesto que tienen intereses comunes. En el curso de estas reuniones generales se orienta a los padres a través de charlas de formación y educación de sus hijos. Se les brinda también el apoyo que necesitan para ser los agentes del aprendizaje en el hogar. Otra orientación que se otorga a los padres es a través de las charlas de Orientación Familiar. Este trabajo, en unidad con las familias, ha de redundar no tan solo en provecho del alumno sino que también de las mismas familias de nuestros estudiantes.

Nuestro Establecimiento Educacional está ubicado en la comuna de Alto Hospicio, en Avenida Hernán Merino Correa N° 2510, frente al conjunto habitacional villa "Presidente Eduardo Frei", a 14 kilómetros del sector urbano de la ciudad de Iquique.

CAPÍTULO I

ORGANIZACIÓN CURRICULAR Y ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

A.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR:

Desde su creación a la fecha, el Liceo “Los Cóndores”, ha desarrollado diversas variables educacionales, tendientes a asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el Proyecto Educativo Institucional, con el Marco Curricular, y las necesidades de todos los estudiantes, en los siguientes aspectos:

- 1. Puesta en marcha de Talleres JEC desde la creación del establecimiento, iniciándose con los 3° básicos y gradualmente en el tiempo a la actualidad con los 2° medios, orientados al desarrollo de habilidades verbal y matemática y otras disciplinas, respectivamente, en coherencia con las debilidades que en estas áreas presentan los estudiantes.*
- 2. Consolidación del Programa de preparación de PSU para Cuarto Medio, incluyendo el Programa de Ensayos Generales.*
- 3. Realización de actividades académicas realizadas en el establecimiento educacional que aseguran el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades de los estudiantes.*
- 4. Incorporación en el análisis de las planificaciones de estrategias de monitoreo y avance de los aprendizajes.*
- 5. Utilización de recursos didácticos y tecnológicos que son monitoreados por el Jefe de la Unidad Técnico pedagógica a fin de analizar los avances obtenidos.*
- 6. Acompañamiento y aplicación de la Pauta de Supervisión en clase a los docentes como parte de la evaluación docente, destacando el análisis de aspectos de metodología y evaluación.*
- 7. Elaboración y evaluación de guías de trabajo complementarias, revisadas por los Jefes de Unidad Técnico pedagógica de los niveles de Enseñanza Básica y Media.*
- 8. Jornadas de Evaluación académica al finalizar el periodo de diagnóstico y cada dos unidades de trabajo pedagógico.*
- 9. Jornadas de Evaluación de resultados de evaluaciones SIMCE y PSU.*
- 10. Consolidación del Programa de Fortalecimiento de los Aprendizajes en Matemática y Lenguaje con el fin de retroalimentar los contenidos y habilidades de los cursos que se someten a evaluaciones externas.*

11. *Estudio anual de la cobertura curricular y monitoreo de los avances en el aprendizaje.*
12. *Sistematización y seguimiento de los procesos implicados en la Evaluación Diferenciada.*
13. *Énfasis en el trabajo en equipo con la familia, representado en la entrevista de los profesores con los apoderados.*
14. *Consolidación en el uso de la plataforma de gestión educativa NAPSIS por parte de los docentes.*

B.- ESTRATEGIA PEDAGÓGICA:

El Liceo “Los Cóndores” consciente de obtener mejores resultados en sus procesos pedagógicos, mantiene y complementa prácticas de planificación realizadas en el establecimiento educacional que favorecen el logro de los objetivos y metas institucionales. Esta línea tiene como propósito introducir prácticas de mejoramiento continuo en nuestro establecimiento a través del desarrollo de procesos de autoevaluación y diagnóstico con el acompañamiento de instituciones académicas; una evaluación externa por medio de paneles de expertos y supervisores que entregue recomendaciones, y oriente la elaboración de planes de mejoramiento. Esta etapa se caracteriza por la preocupación por los resultados, estableciendo metas y mecanismos que permiten consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad. Por ello, uno de los ejes prioritarios es el fortalecimiento de la gestión escolar orientada a resultados de calidad. Los principales desafíos a los que debe responder la gestión escolar actual se relacionan con asegurar las condiciones necesarias para que todos los agentes de la comunidad educativa tengan claridad y se comprometan activamente en hacer posible que todos nuestros alumnos y alumnas aprendan y desarrollen al máximo los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que busca desarrollar el nuevo currículo. Dentro de este ámbito es necesario fortalecer la:

1. *Consolidación de la Planificación anual, sobre la base de Meses temáticos, destinados a re-direccionar la formación valórica hacia las temáticas definidas.*
2. *Consolidación de la Planificación General académica Anual.*
3. *Elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo en su etapa de Diagnóstico y generación de metas anuales.*
4. *Conducción: Consistente en prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos*

y metas institucionales, respecto de la planificación y ejecución de reuniones bimensuales del Consejo Escolar, Centro de Alumnos y Centro de padres.

5. Ejecución del Plan de Seguridad a cargo del Comité de Seguridad Escolar, realizando simulacros de Evacuación Interna y Externa.
6. Ampliación de alianzas Estratégicas: Consistente en prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.

Al respecto, es importante tener en cuenta que el liceo “Los Cóndores”, por medio Informativo de la Agencia de Calidad de la Educación del mes de diciembre de 2019, nuestro Establecimiento Educacional fue clasificado nuevamente en la categoria de desempeño “ALTO” en los niveles de Enseñanza Básica y de desempeño MEDIO en Enseñanza Media, por considerar no sólo los constantes logros en los resultados SIMCE, sino que también nuevos e importantes indicadores de desarrollo personal y social de los estudiantes, junto a otros indicadores relevantes de calidad del proceso escolar.

CAPÍTULO II

ENFOQUE CURRICULAR, DE EVALUACIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A. ENFOQUE CURRICULAR:

El liceo “Los Cóndores” promueve bajo una perspectiva socio cognitiva, una metodología participativa en el desarrollo de las clases y de otras actividades pedagógicas; el desarrollo de la creatividad e innovación en las metodologías impartidas, utilizando material y recursos variados que implican la incorporación de informática y tecnologías modernas en el desarrollo de las clases, favoreciendo la motivación y compromiso en los alumnos y alumnas, y una reflexión crítica y responsable sobre los contenidos y temáticas de sus programas académicos.

El aprendizaje se da en un ambiente regulado, en el que se estimula el compromiso afectivo de los estudiantes con el aprendizaje, a través de estrategias y normas claras, consecuentes con los valores fundamentales definidos por el liceo. Por lo cual, favorecemos una disciplina, tanto en lo personal como en el trabajo, basada en la comunicación y adquisición de aprendizajes progresivos,

en un ambiente grato, respetuoso y ordenado, a través de relaciones humanas fluidas y de normas y procedimientos institucionales claros.

En este sentido, el estudiante es el sujeto de su propio aprendizaje y los profesores estimulan, orientan y crean las condiciones favorables para que obtengan aprendizajes significativos, incluyendo en el proceso modificaciones temporales o permanentes a la planificación o la metodología a aplicar.

B. ENFOQUE DE EVALUACIÓN:

Nuestro establecimiento educacional propicia la evaluación como un proceso continuo y permanente entendido como parte integral y natural del aprendizaje. Esta perspectiva utiliza múltiples procedimientos y técnicas para evaluar las competencias de los estudiantes en su globalidad y complejidad, otorgándole especial relevancia a las actividades cotidianas y significativas que ocurren dentro de la sala de clases. También parte de la base que la permanente integración de aprendizaje y evaluación por parte del propio estudiante y de sus pares, constituye un requisito indispensable del proceso de construcción del aprendizaje.

De acuerdo a esto, la evaluación contribuye a regular el proceso de aprendizaje; es decir, permite comprenderlo, retroalimentarlo y mejorarlo en sus distintas dimensiones y, en consecuencia, ofrece al profesor y al equipo docente la oportunidad de visualizar y reflexionar sobre el impacto de sus propias prácticas educativas, todo lo cual redundará, especialmente, en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes construidos por los estudiantes.

Por tanto, la evaluación auténtica constituye un aporte al cambio de la cultura evaluativa. El nuevo enfoque curricular tiene por centro la actividad de los estudiantes, sus características y conocimientos previos y los contextos donde esta actividad ocurre. Centrar el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que en la enseñanza, exige desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas, adaptadas a los distintos ritmos, estilos de aprendizaje y capitales culturales de un alumnado heterogéneo.

En este contexto, también implica reorientar el trabajo pedagógico desde su forma actual, predominantemente discursiva y basada en destrezas, a una modalidad centrada en actividades de exploración, de búsqueda de información, de construcción y comunicación de nuevos conocimientos por parte de los estudiantes, tanto individual como colaborativo.

C. CONSTITUCIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR:

Uno de los principales pilares en el cual se sustenta el liceo “Los Cóndores” como los fundamentos, valores y las convicciones que inspiran nuestro Proyecto Educativo y nuestra Misión, se basan en los siguientes postulados.

- 1.- La educación que imparte nuestro establecimiento educacional se centra principalmente en el estudiante, en la que puedan aprovecharse, estimularse y desarrollarse al máximo, todas las potencialidades y capacidades de los niños, niñas y jóvenes de nuestro Liceo. Creemos en una educación que sea realmente potenciadora de saberes, competencias, habilidades y actitudes, que ayude a cada estudiante en el camino de convertirse en personas íntegras y sujetos de derechos y deberes.*
- 2.- Nuestro estilo educativo potencia la integración de habilidades en nuestros estudiantes, tanto en el ámbito cognitivo, como para la vida, donde la excelencia se desarrolle desde una perspectiva holística; a saber, en el idioma inglés, en las ciencias, en lo artístico-cultural y el deporte.*
- 3.- El tipo de educación que perseguimos como Unidad Educativa debe ser capaz de tomar lo mejor de las distintas perspectivas pedagógicas, orientaciones curriculares y opciones metodológicas, para crear un modelo de educación que potencie el proceso de aprendizaje en todos los educandos.*
- 4.- Los diversos talleres extraescolares como una forma de desarrollo de nuestros alumnos y alumnas, contribuye a que la educación fortalezca el sentido de pertenencia a un grupo, del trabajo en equipo, de los valores de responsabilidad, lealtad y compromiso, desde una perspectiva de sana competencia, diversión, disciplina y formación de hábitos para la vida.*
- 5.- Beneficiamos el arte como forma de expresión, creatividad, sensibilidad y armonía con los colores, sonidos y formas, para visualizar el entorno desde una perspectiva estética.*
- 6.- Estamos convencidos de que los estudiantes son el núcleo central y razón de ser del Liceo, por ellos se justifica todo el esfuerzo que, como organización, realizamos en pos de la excelencia integral de los mismos, aprovisionando un proceso educativo de calidad, eficiente, innovador y en constante mejoramiento.*

- 7.- *Fortalecemos el vínculo de comunicación permanente con una familia comprometida en torno al Liceo, preocupada de los temas educativos de sus hijos; que confía y respalda al Liceo y a las acciones educacionales que este emprende, desarrollando lazos afectivos con toda la comunidad escolar.*
- 8.- *Aspiramos a un tipo de apoderado que demuestre un real sentimiento de identidad y pertenencia hacia el Liceo, que sea parte integrante de la comunidad, sin descuidar el rol que le es propio como padre y respetando los conductos regulares y las normas internas de toma de decisiones que el liceo ha implementado, para su mejor funcionamiento.*
- 9.- *Se cuenta con un equipo de docentes directivos y profesores de excelencia profesional y humana, personas con capacidad crítica y autocrítica, que sean capaces de dar lo mejor de sí en beneficio de sus estudiantes.*
- 10.- *Nuestros Docentes deben desarrollar aún más la forma de llegar a sus estudiantes, que deseen conocerlos de cerca y que puedan acompañarlos personalmente en todo el recorrido que ellos harán hacia la madurez, desde una relación mutua de confianza y respeto por el otro.*
- 11.- *Los Docentes conscientes de su rol, aspiran a ser agentes de innovación y cambios educativos, que estén al día en los diversos y constantes cambios en la educación, siendo motivadores con sus alumnos y cercanos a los apoderados, que toda su sabiduría y conocimiento lo pongan al servicio de obtener lo mejor de sí mismos y de sus estudiantes.*

D. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- 1.- *Desarrollar planes de gestión por áreas, que impulsen y desarrollen el Proyecto Educativo Institucional, para la optimización de la calidad educativa, la formación en valores y la participación en un ambiente de sana convivencia escolar.*
- 2.- *Fortalecer la formación Docente, generando un Plan de Desarrollo Profesional que especifique competencias profesionales, funciones, necesidades de capacitación; requisitos de promoción y causales de desvinculación.*

- 3.- *Incentivar a los Padres y Apoderados a comprometerse en su rol formador e invitarlo a participar en las distintas acciones que emprenda el establecimiento.*
- 4.- *Favorecer que los alumnos logren mejores resultados académicos en el área de lenguaje, matemática, ciencias, formación ciudadana y que se sientan satisfechos con su colegio, que sean responsables al canalizar sus inquietudes, sintiéndose vinculados y partícipes del proceso educativo en general.*
- 5.- *Propiciar el uso de las Tecnologías Informáticas de la Educación (TIC'S) en todos los niveles de Enseñanza, con el fin de formar alumnos capaces de enfrentar de manera exitosa los desafíos tecnológicos del futuro en el ámbito privado, laboral y familiar.*
- 6.- *Orientar permanentemente a los alumnos, entregándoles información válida respecto de sus intereses y aptitudes profesionales y diversos beneficios estatales a los cuales pueden acceder, para posibilitar el ingreso de los alumnos (as), al mundo laboral o estudios superiores, así como el ingreso a carreras en las distintas ramas de las fuerzas armadas.*

CAPÍTULO III

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para hacer realidad nuestro Proyecto Educativo, entregando una educación de calidad, que tenga el sello formativo que le exige su institución sostenedora y que además, responda a los intereses de los alumnos(as) y de los padres y apoderados; en concordancia con las normas y reglamentos vigentes del Ministerio de Educación, nuestro Liceo cuenta con un Equipo Directivo, un Equipo Técnico – Pedagógico y un Cuerpo Docente idóneo y comprometido, consciente de su rol y participación en el Proyecto Educativo. Además, posee un edificio escolar adecuado, reuniendo las condiciones de infraestructura necesarias para acoger a la comunidad escolar con satisfacción, comodidad y un equipamiento en medios educativos y material de enseñanza, que permite a sus docentes interactuar con sus alumnos(as) y a éstos estar en contacto con tecnologías modernas y apoyos didácticos los que convierten las clases en un espacio de verdaderos aprendizajes y experiencias educativas.

CAPÍTULO IV

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Actualmente el Liceo “Los Cóndores” tiene una estructura organizacional diseñada para posibilitar el desarrollo y cumplimiento de su Proyecto Educativo. Su nivel Directivo actual está conformado por un Director y Sostenedor, una Directora Académica, una Subdirectora, un Inspector General de Enseñanza Media, una Inspectora General de Enseñanza Básica, una Coordinadora de Enseñanza Prebásica, un jefe de Unidad Técnico pedagógica de Enseñanza Media y una Jefa de Unidad Técnico pedagógica de Enseñanza Básica. En un segundo nivel se ubica el Equipo Técnico – Administrativo integrado por el Departamento de Orientación, Unidad de Producción Técnico Profesional y el Departamento de Administración y Finanzas,

El estamento de Profesores de Educación Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media, interactúa permanentemente con el Equipo Directivo y Equipo Técnico – Pedagógico para llevar adelante el proceso educativo-formativo del Liceo definido en su Proyecto. De esta manera, se trabaja en conjunto con los Planes Estratégicos Anuales; integrados mancomunadamente en un Plan de Mejoramiento Educativo (P.M.E.), el que constituye nuestra carta de navegación. Este Plan de Educación responde a los requerimientos de la Ley SEP (Subvención Escolar Preferencial) N° 20.248, cuya finalidad está destinada al mejoramiento de la calidad de la educación y para este efecto nuestra Unidad Educativa, mantiene contratado desde sus inicios personal especializado como 08 ayudantes de aula, 02 administrativos, 02 monitores de talleres, 01 psicólogo, 01 encargado de laboratorio de ciencias y 01 asistente social, precisamente para fortalecer aún más el nivel de aprendizajes dirigido a alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación pre-básica, educación general básica y enseñanza media. Además de incrementar la capacidad de la biblioteca en una gran cantidad de libros, necesarios para la lectura complementaria de los estudiantes de los niveles de enseñanza indicados, libros Técnicos, Material de reproducción de documentos y estímulos a los alumnos.

Es importante señalar además que las múltiples funciones y tareas que desarrolla la Comunidad Educativa durante su funcionamiento, están apoyadas por un equipo de Asistentes de la Educación, los que desempeñan cargos administrativos de diversas especialidades y otro grupo que cumple funciones de servicios menores.

El organigrama que se visualiza en anexo “A” (pag.26) representa gráficamente la estructura organizacional del Liceo los Cóndores:

CAPÍTULO V

COMPONENTES COMPLEMENTARIOS QUE INTEGRAN EL PROYECTO EDUCATIVO

El Liceo “Los Cóndores”, concebido como un sistema activo en el que conviven, participan y se interrelacionan varios sub-sistemas (área curricular, área administrativa y financiera, área de convivencia escolar y área de educación extraescolar), todos en pos de nuestros objetivos generales requiere de instrumentos que contengan normas y disposiciones claras para su funcionamiento, organización y control. En este contexto, el Proyecto Educativo debe tener como elementos complementarios y permanentes un conjunto de ordenadores normativos y orientadores que permitan desarrollar eficientemente las diferentes áreas de gestión: directiva, curricular, de recursos y convivencia escolar.

Desde lo anteriormente expuesto, pasan a formar parte de este Proyecto Educativo, como componentes complementarios y permanentes, los siguientes instrumentos normativos:

A.- PROYECTO CURRICULAR:

Es el instrumento Técnico – Pedagógico que identifica el quehacer educativo del Liceo, dándole coherencia y articulación al proceso enseñanza-aprendizaje. Contiene una definición del Enfoque Curricular que asume la institución y explicita cada uno de los procesos curriculares intervinientes en el trabajo pedagógico del profesor, tales como: Objetivos – Contenidos – Actividades – Materiales, Medios y Evaluación. A su vez es el referente orientador de la práctica pedagógica cotidiana.

B.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO:

Es el instrumento operativo clave del accionar de la unidad educativa durante el año lectivo, pues establece coherencia entre la deseabilidad del Proyecto Educativo y la realidad de su ejecución. Define a partir de su diagnóstico general y específico los objetivos a alcanzar a través de estrategias educativas contenidas en los planes de acción, que apuntan a resolver aquellas áreas

del proceso educativo que se detecta como deficitarias. El Plan Estratégico Anual integra además las acciones del Plan de Mejora de la Ley SEP.

C.- REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD :

Dice relación con el Código del Trabajo y tiene como propósito principal garantizar el mejor clima organizacional y las mejores condiciones laborales a todos los funcionarios del Colegio, estableciendo los requisitos, derechos, obligaciones y prohibiciones. Su cumplimiento y obediencia tiene carácter obligatorio y es el manual que complementa nuestro contrato de trabajo.

D.- MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Se ubica en el marco de Gestión de la Convivencia Escolar y define y especifica los derechos y deberes del estudiante, frente a un conjunto de variables intervinientes en la actividad escolar (asistencia y puntualidad; presentación personal; responsabilidad académica, salud y seguridad; instalaciones y equipamiento, etc.), tipifica además las sanciones por faltas a la disciplina y establece los protocolos de acción ante situaciones específicas.

E.- MARCOS CURRICULARES, PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO :

Son los grandes marcos pedagógicos que entrega el Ministerio de Educación para asegurar la formación de los estudiantes del país. Tiene carácter universal y responde a los requerimientos culturales, a través de Objetivos Fundamentales y Aprendizajes Esperados, que tienen que ver con los Contenidos Mínimos de abordar como materias de estudio y desarrollo valórico – formativo. Son los referentes que dan unidad y articulación a la educación del país en todas sus modalidades y niveles y que los colegios deben desarrollar en su trabajo escolar.

F.- REGLAMENTOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR:

Ejecuta y desarrolla el cumplimiento de los Decretos de Evaluación y Promoción vigentes, adaptando sus normas a la realidad curricular del Liceo, haciéndolos aplicables para el profesor, los alumnos y los padres y apoderados. Su correcta utilización permite los procesos de retroalimentación y cumplimiento de requisitos para avanzar en el sistema escolar

F.- PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR:

De acuerdo a la normativa legal vigente, el Liceo cuenta con el Plan de Seguridad Escolar el que se actualiza cada año con la participación de los diversos integrantes de la comunidad educativa. Este plan contempla capacitación para los estudiantes y funcionarios, relativa al autocuidado, primeros auxilios, prevención de incendios, respuestas frente a emergencia. También incluye la realización de al menos cuatro simulacros de sismo en el año, en los cuales participan todas las personas del establecimiento.

En general, tanto los funcionarios como los alumnos(as) del establecimiento educacional presentan una buena respuesta frente a la señal de alarma demostrando que se ha desarrollado una cultura de prevención.

CAPÍTULO VI

VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

A. –VISIÓN:

Entregar educación de calidad a alumnos y alumnas con una proyección académica de excelencia sostenida, promoviendo además el desarrollo humano armónico en sus aspectos psicológicos, espirituales y sociales, por influencia tanto de nuestra Unidad Educativa como del hogar, para lograr en ellos, en base a la disciplina y esfuerzo personal, una formación integral, donde confluyan las competencias, las habilidades y destrezas, los valores éticos y morales, los sentimientos y la espiritualidad, de manera que a futuro sean hombres y mujeres capaces de enfrentar con éxito los desafíos de una sociedad en cambio permanente.

B.- MISIÓN:

Educar y desarrollar alumnos y alumnas en términos académicos y valóricos, en cursos que no excedan los 36 estudiantes en los niveles de Enseñanza Prebásica, 42 alumnos(as) en la Enseñanza Básica y Enseñanza Media pertenecientes a los cursos científico-humanista y hasta un máximo de 42 estudiantes en la Enseñanza Técnico Profesional por curso, mediante prácticas pedagógicas de calidad, promoviendo valores, potenciando el respeto y la diversidad de intereses de nuestros jóvenes y niños, utilizando estrategias de participación activa permanente, con alto

desarrollo de la autoestima, alcanzando las competencias académicas necesarias para diseñar su proyecto de vida en la Enseñanza Superior, Instituciones Castrenses y/o campo laboral.

C.- VALORES

El Liceo “Los Cóndores” ostenta los valores universales del Cristianismo y el Humanismo, en un marco de aceptación a la diversidad, siempre que no se opongan a los principios del Humanismo Cristiano. Los valores en nuestra institución deben dignificar la vida humana en cualquier circunstancia, no instrumentalizando a unos a favor de otros, entendiendo que un valor es: Un principio y una convicción profunda de los seres humanos, que guían su accionar y manera de plantearse en la vida, involucrando sentimientos y emociones. Los valores son principios dignos de admiración, ya que el ser humano portador de estos, es un constructor de una vida positiva y un aporte permanente a su sociedad.

En razón de lo anterior, nuestro colegio privilegia y promueve el cultivo de los siguientes valores en los ámbitos ético-moral y en el ámbito cognitivo, expresados en el desarrollo y práctica del respeto a la diversidad étnica, a la naturaleza y a la vida; accionando a favor de la verdad, la justicia, la patria, la vida solidaria y la convivencia democrática

1.- ÁMBITO ÉTICO-MORAL:

- a) Respeto:** *Significa valorar a quienes nos rodean en sus derechos, condiciones y circunstancias. Actuar de acuerdo a los derechos de cada ser humano y acatar a la autoridad.*
- b) Responsabilidad:** *Está relacionado con el sentido del deber, de sí mismo y hacia los demás. Conciencia de las obligaciones y deberes como herramientas para interactuar en sociedad.*
- c) Solidaridad:** *Capacidad, interés y disposición para actuar en comunidad y en beneficio de quien lo requiera, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de quienes nos rodean.*
- d) Honestidad:** *Está asociado a la honradez, a la grandeza del alma, a la capacidad de actuar en función y honor a la verdad, con sí mismo y ante los demás.*

2.- ÁMBITO COGNITIVO:

- a) Perseverancia:** *capacidad de actuar y realizar acciones con objetivo definido, sin perder la fuerza y la motivación ante los obstáculos que se puedan presentar.*

b) Reflexivo: se relaciona con la facultad cognitiva y emocional de evaluar nuestros actos y decisiones, de acuerdo a lo éticamente correctos y los requerimientos que demanda nuestra sociedad.

c) Creativo: corresponde a la posesión de ingenio, talento y herramientas para innovar tanto en las tareas cotidianas y académicas, como para encontrar solución a situaciones complejas y resolverlas exitosamente.

D.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

Nuestra institución se apoya en dos principios educativos. Uno que orienta, los procesos institucionales y otro que orienta los procesos de gestión de aula, estos son:

1. **La Escuela Efectiva;** con sus principios de Calidad y Equidad.
2. **El Constructivismo;** con sus principios de valorar las experiencias previas y construir aprendizajes significativos.

CAPÍTULO VII

PERFILES DE LOS ACTORES DEL PROCESO EDUCATIVO

A.- PERFIL DEL DOCENTE:

El Proyecto Educativo y su consecuente estructura organizacional, requiere de docentes con un perfil coherente con los requerimientos del Liceo “Los Cóndores”. En este caso y en su contexto general, los profesores deben tener una adhesión al Proyecto Educativo, lo que implica conocimiento, comprensión y compromiso con este instrumento orientador y normativo, pues éste plantea un conjunto de valores representados por el liceo, de manera de interiorizarse de ellos, para constatar si estos son congruentes con los valores que porta. De otro modo, si sus valores predominantes no son los que representan a nuestra institución, no podrá ser fiel intérprete de ellos y en consecuencia no podrá ejercer influencias en sus alumnos(as), lo que constituirá una

desventaja para alcanzar los objetivos valórico – formativos propuestos. Los valores no están sólo en el discurso, sino que se representan y se viven; están con uno permanentemente y se manifiestan en todo el quehacer cotidiano, por lo tanto su transmisión cobra sentido cuando existe coincidencia entre el decir y el actuar. El educador del Liceo “Los Cóndores”.es un profesional idóneo que pone su ser, saber y hacer a disposición del aprendizaje de los estudiantes que le son confiados, y que establece con la comunidad educativa un estilo de relaciones caracterizado por la acogida, el respeto, el aprecio y la solidaridad. El perfil del docente contempla las siguientes características:

En lo Personal:

1.- Persona de gran calidad humana:

- Honesta
- Leal
- Respetuosa
- deferente en su trato,
- Equilibrada
- Cordial
- Positiva
- Responsable

2.- Persona con Vocación:

- Que ame su trabajo
- Dispuesta a guiar y colaborar en la formación de niños, niñas y jóvenes.

3.- Persona consecuente en su decir y en su actuar

En lo Profesional:

1. Profesor con una preparación profesional calificada.

2. Profesor y maestro con ascendiente moral, que ejerce adecuadamente su autoridad:

- Adulto confiable frente a los alumnos
- Maestro que señala y pone límites oportunamente
- Maestro que promueva el crecimiento integral de todos los alumnos.

3.- Profesor con un desempeño sólido:

- *Que trabaja en forma acuciosa responsable, sistemática y planificada*
- *Que realiza su trabajo en equipo, asumiendo los acuerdos de éste, con respeto y empatía.*
- *Que perfecciona su trabajo innovando y creando nuevas alternativas.*
- *Que busca su crecimiento profesional, abierto al cambio y a nuevos enfoques y exigencias.*
- *Que Planifican, realizan y evalúan actividades coherentes con los principios pedagógicos declarados en el PEI.*
- *Que Incorporan metodologías y estrategias activo – participativas, integrando elementos científicos y tecnológicos al trabajo con los alumnos, haciendo clases más efectivas, donde todos aprenden.*
- *Que desarrollen liderazgo pedagógico en el trabajo con sus estudiantes, las familias y los colegas. Respecto de sus estudiantes, que generen climas favorables para el aprendizaje, relaciones afectivas y efectivas, así como, velar por la integridad física y emocional de sus estudiantes.*
- *En relación a los padres, que sean capaces de involucrarlos positivamente y responsablemente en el aprendizaje de sus estudiantes y las actividades escolares.*
- *Que estén en permanente auto-aprendizaje y accedan a oportunidades de perfeccionamiento transferibles al aula.*

4.- Profesor y maestro que desempeña su trabajo con amor:

- *Que respeta la diversidad de sus estudiantes*
- *Que guía con firmeza y congruencia*
- *Que actúa con ponderación y paciencia*
- *Que desde su perspectiva de maestro es capaz de ponerse en el lugar del alumno (empatía).*

5.- Profesor y maestro comprometido con el Proyecto Educativo del Liceo:

- *Que se informa y conoce el Proyecto Educativo, adhiriéndose a él*
- *Que inspira su quehacer en el espíritu que anima el proyecto*
- *Que entiende el compromiso como una actitud interior y activa*
- *Que en su trabajo transmite y proyecte con fidelidad los valores que lo sustentan.*

En lo Valórico:

- 1.- *Persona adherida a los valores universales, espirituales y cristianos.*

- 2.- *Persona que enfrenta con valor las exigencias, desafíos y dificultades en la cotidianidad de su trabajo.*
- 3.- *Persona que reconoce sus limitaciones y errores, los acepta y se esfuerza por superarlos.*
- 4.- *Persona que se respeta a sí mismo y a los demás.*
- 5.- *Persona que valora la responsabilidad como pilar esencial de todo su actuar.*
- 6.- *Persona que perciba su trabajo como un instrumento para construir el mundo, aportando siempre lo mejor de sí mismo.*

B.- PERFIL DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:

Los asistentes de Educación del Liceo “Los Cóndores”, deberán reconocer el Proyecto Educativo y Reglamento Institucional, como la normativa interna de los diferentes estamentos a los cuales pertenecen, para que su práctica sea coherente con los objetivos institucionales. Debe mostrar idoneidad y responsabilidad acorde con el rol que cumple, compromiso por el trabajo bien realizado, con iniciativa y lealtad a la institución. Mantener una relación cordial y de respeto con todos los miembros de la comunidad educativa.

El perfil del asistente en educación debe contemplar las siguientes características:

1. *Tener una adecuada capacidad de comunicación, empatía y recepción informativa.*
2. *Presentar estabilidad emocional, autocontrol y conservación de la calma en situaciones críticas.*
3. *Ser proactivo y crítico.*
4. *Mantener una distancia óptima ante la necesidad de los estudiantes y apoderados en un contexto de respeto de los derechos y deberes establecidos en el manual de convivencia y la normativa vigente.*
5. *Cumplir las funciones en forma puntual, sistemática y eficiente.*
6. *Velar por el cumplimiento de la disciplina y la presentación personal de los estudiantes.*
7. *Tener capacidad de resolver conflictos y orientar, acorde con criterios normativos y el bien superior de los estudiantes.*
8. *Presentar disposición al trabajo en equipo y en respeto de los roles y jerarquía pertinente en la gestión escolar.*

9. *Mantener una comunicación fluida, permanente y de respeto con profesores jefes, de asignatura y con la dirección del liceo.*
10. *Tener vocación de servicio público, para estar atento a contextualizar su roles en los fines del proyecto educativo institucional, así como de las políticas oficiales del gobierno en el sistema educativo.*
11. *Presentar lealtad y compromiso con el establecimiento educacional, en los objetivos y metas institucionales.*
12. *Ser un mediador colaborativo entre la comunidad escolar, las familias y los estudiantes.*
13. *Mantener la confidencialidad de la información a la cual tiene acceso y que es de carácter privado dentro de la organización del Liceo.*

C.- PERFIL DEL ESTUDIANTE:

El Liceo “Los Cóndores”, quiere colaborar en la formación de una persona consciente de su dignidad, autónoma y responsable; que valore y de sentido trascendente a la vida, que acepte positivamente sus capacidades, que enfrente con iniciativa creadora las dificultades o limitaciones y que valore el trabajo como medio de autorrealización y aporte en la construcción de nuestra sociedad.

El alumno y alumna de nuestra institución debe desarrollar y mantener:

Características Personales y Sociales:

1. *Impulsar la aceptación de su propia persona y la de los demás.*
2. *Lograr en el tiempo su madurez afectiva y emocional.*
3. *Orientar hacia la libertad responsable, capaz de asumir decisiones, respetando el bien común y promoviendo el autocuidado.*
4. *Desarrollar la voluntad, dominio de sí, firmeza.*
5. *Fomentar el espíritu de Familia.*
6. *Participar en la vida del grupo, servicial, cooperador, trabaja en equipo.*
7. *Lograr en los niños(as) y jóvenes un desarrollo de su dimensión comunitaria, expresándolo a través de su dimensión comunitaria.*
8. *Honesto y auténtico en su actuar, leales dignos de confianza.*
9. *Impulsar la aceptación y respeto al sentido de la autoridad.*
10. *Responsable y disciplinado, capaz de hacerse cargo de sus acciones y compromisos.*

11. *Desarrollar la capacidad para comprender y asumir las normas.*
12. *Fomentar en los niños, niñas y jóvenes ser positivo, alegre, creativo, con capacidad de transformar su contexto en acciones positivas para sí y su entorno.*
13. *Desarrollar la capacidad de escuchar.*
14. *Impulsa la capacidad para jerarquizar sus valores y fundamentarlos.*
15. *Valorar el trabajo como realización personal y aporte a los demás.*
16. *Fomentar el ser respetuoso y bondadoso, sencillo, capaz de comunicarse sin anular a los demás.*
17. *Lograr la sensibilidad ante los problemas de la sociedad.*
18. *Orientar hacia la gratitud, capacidad de aprender a dar las gracias, expresarlo con gestos y palabras.*
19. *Que promueva su desarrollo físico y emocional en un ambiente de respeto y valoración por la vida, de modo que pueda desarrollarse de manera responsable.*
20. *Ser una persona autónoma y con confianza en sí misma, de manera tal, que pueda enfrentar con éxito la vida inmediata y/o la prosecución de estudios superiores de acuerdo a sus aptitudes y expectativas.*
21. *Que se interese en conocer su entorno físico y social, como también participar en la vida de la comunidad. Ser actor social del cambio, al plantearse responsablemente frente al medio, comprometiéndose con el cambio y la integración social.*
22. *Debe ser abierto a los avances de la ciencia y de la tecnología, utilizando estos conocimientos en beneficio propio y en el de su entorno.*

Características Académicas:

1. *Desarrollar la aplicación de hábitos de estudio y trabajo.*
2. *Desarrollar la inteligencia en sus diversas formas o dimensiones.*
3. *Dominio de la lengua y capacidad de expresión oral y escrita.*
4. *Desarrollar la formación social y conciencia cívica.*
5. *Fomentar la conciencia analítica y valorativa.*
6. *Impulsar la capacidad para la investigación científica y para la sensibilidad a través del arte y la creatividad.*
7. *Desarrollar las habilidades y destrezas cognitivas potenciando su curiosidad intelectual, con estrategias personales para su aprendizaje permanente e integral.*

8. *Impulsar a la adquisición de los diversos aprendizajes de su nivel, con criterios de calidad, según sus capacidades y ritmos de aprendizaje.*
9. *Fomentar en ellos la cultura ecológica, incentivando su formación hacia el respeto y cuidado por el medio ambiente y la naturaleza en todas sus formas de vida.*
10. *Lograr que acepten e incorporen en su comportamiento habitual, la disciplina escolar como herramienta de crecimiento personal.*
11. *Desarrollar la cultura de la paz fomentando resolución de conflictos a través del dialogo y de manera reflexiva.*

Características Valóricas:

1. *Impulsar el compromiso solidario con el prójimo, en lo personal, familiar, social y comunitario.*
2. *Fomentar las actitudes fraternas y vivencia de la caridad de manera efectiva como una donación.*
3. *Orientar la formación para la justicia, con una dimensión social y sentido de protección.*
4. *Capacidad de servicio, libres en la entrega desinteresada a los demás, desarrollando la solidaridad.*
5. *Concepción trascendente del ser humano y del mundo.*
6. *Desarrollar la cultura de la paz fomentando la resolución de conflictos a través del dialogo.*
7. *Lograr que se sientan orgullosos de vestir el uniforme y lucir la insignia del Liceo “Los Cóndores”.*
8. *Promover la creación de un Centro General de Alumnos para canalizar las inquietudes, necesidades y requerimientos de sus miembros para la retroalimentación de la Gestión Directiva del Colegio.*
9. *Desarrollar los valores que deben identificar a un estudiante del Liceo “Los Cóndores”, que los distinguan e identifiquen como auténticos representantes, características que se clasifican en dos áreas.*

El alumno y alumna de nuestro colegio debe ser:

➤ **Ámbito Ético – Moral:**

- a) *Respetuoso: de sí mismo y con los demás, con la naturaleza y los bienes ajenos y/o comunes.*
- b) *Responsable: en las diversas actividades y compromisos inherentes a su condición de integrante de una comunidad.*

- c) *Solidario: capaz de dar a los demás, con la satisfacción de haber servido a sus semejantes.*
- d) *Honesto: veraz consigo mismo y con los otros con capacidad de autocrítica para mejorar su vida personal, familiar y social.*

➤ **Ámbito Cognitivo:**

- a) *Perseverante: práctica permanente de las acciones necesarias para el logro de sus metas.*
- b) *Reflexivo: curioso e inquieto frente al conocimiento y a los avances de la sociedad, los cuales deben traducirse en un interés constante por profundizar y continuar su desarrollo personal y profesional.*
- c) *Creativo: capaz de manejar y transferir el conocimiento y las destrezas adquiridas, a nuevas situaciones que le permitan nuevos aprendizajes.*

D.- PERFIL DE LOS PADRES Y APODERADOS:

Reconocemos que la Familia de nuestros estudiantes es la primera y principal educadora de los(as) hijos(as) que valora y respeta a cada uno de sus componentes, que se compromete en la búsqueda de la felicidad y el desarrollo integral para cada uno de ellos y que participa responsablemente en la comunidad educativa. Conoce y acepta la normativa y reglamentación de la Institución, junto a la presencia en las diferentes actividades que permitan optimizar su acción. En este sentido y en forma específica, el Liceo “Los Cóndores” asigna gran importancia a la participación de los padres y apoderados en el proceso de formación integral de sus educandos, por lo que declara que éstos, deben estar conscientes de este importante rol fortaleciendo los siguientes aspectos que a continuación, se señalan:

1. *Promover y favorecer la adquisición de valores en los estudiantes.*
2. *Asumir y compartir el rol de educadores junto al Liceo.*
3. *Desarrollar una Educación Integral desde la familia.*
4. *Estar integrados a la comunidad educativa participando responsable y positivamente, en acciones de formación personal y grupal, y también en asociaciones propias de los padres relacionándose con otros estamentos de la Unidad Educativa.*
5. *Asumir la línea educativa del liceo, respetándola y colaborando con ella, según el PEI.*

6. *Respetar y valorar al establecimiento, especialmente la labor docente.*
7. *Apoyar la gestión del Centro General de Padres y Apoderados y de los Sub-Centros de cursos, como organizaciones colaboradoras de la función educativa – formativa del Liceo.*
8. *Participar activamente en entrevistas, jornadas, talleres, charlas y asistencia responsable en reuniones de Sub-Centros.*
9. *Estar informados del proceso de aprendizaje y de la trayectoria formativa del estudiante manteniendo constantemente presencia y supervisión de los avances de su pupilo(a).*
10. *Colaborar e impulsar acciones para el abordaje de temáticas transversales como: violencia, sexualidad, drogadicción y resolución de conflictos.*
11. *Participar e impulsar iniciativas de escuelas y talleres para padres.*
12. *Aceptar y comprometerse con el cumplimiento del Manual de Convivencia Escolar del Liceo.*
13. *Fomentar y lograr ser un agente activo en la formación integral de sus hijos(as) constituyéndose en un apoyo directo y permanente de la entidad educativa.*
14. *Promover acciones culturales complementarias, autoevaluando constantemente su rol de padres, estando atentos a colaborar con el apoyo de nuevos elementos científicos y tecnológicos para el trabajo académico de sus hijos (as).*